

SELLO	EUR-ACE®
Institución de educación superior:	ETSI Topografía Geodesia y Cartografía Universidad Politécnica de Madrid
País:	<i>España</i>
Estado/provincia:	<i>Madrid/Madrid</i>
Nombre de la titulación:	<i>Grado en Ingeniería Geomática y Topografía</i>
Titulación otorgada:	<i>GRADO</i>
Nivel de cualificación (ciclo):	<i>(Primer ciclo</i>
Objetivos de la titulación; Perfil:	<i>Proyectar, ejecutar y/o gestionar procesos de adquisición, estructuración, análisis y visualización de datos espaciales (métricos y/o geográficos) para la formación de modelos métricos y temáticos de la realidad orientados a la planificación y toma de decisiones sobre el territorio. Proyectar, ejecutar y/o gestionar bases de datos espaciales demandadas por las restantes ingenierías y en general por la "sociedad de la información". Capacita para ejercer la profesión regulada de Ingeniero Técnico en Topografía</i>
Duración de la titulación:	<i>8 semestres</i>
Número total de créditos ECTS otorgados:	<i>240 ECTS</i>
Breve descripción del plan de estudios:	<i>Formación básica: (25%) 60 ECTS Común a la rama topográfica: (30%) 72 ECTS Tecnología específica: (23,1%) 55,5 ECTS Optativas: (14,4%) 34,5 ECTS Asignatura propia UPM (2,5%) 6 ECTS Trabajo fin de grado: (5%) 12 ECTS</i>

<p>Ejemplos de muy buena práctica:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, y de acuerdo con la Orden CIN/353/2009. • La experiencia docente y/o profesional del personal académico es adecuada para la naturaleza y las competencias definidas en el título. • La Escuela cuenta con un Grupo de Innovación Educativa consolidado (INNGEO) y el 45% del profesorado del título está implicado en proyectos de innovación educativa, lo que merece ser destacado. • Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. • Los servicios de apoyo y orientación académica son correctos y dan soporte a las necesidades de los estudiantes a lo largo de vida universitaria.
<p>Obtención del sello / Obtención del sello con prescripciones:</p>	<p><i>Obtención del sello con prescripciones</i></p>
<p>Prescripciones (en su caso):</p>	<p><i>Prescripción 1</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe promover la implantación del sistema de calidad y su utilización para que sea una práctica habitual con evidencias contrastables. <p><i>Prescripción 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deben potenciar la formación y las labores de investigación del profesorado relacionado con este título de cara a la actualización de conocimientos de vanguardia y al dominio de tecnologías emergentes en su ámbito de conocimiento. <p><i>Prescripción 3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe incrementar el número de actividades formativas y peso en el programa formativo en relación con: <ol style="list-style-type: none"> a) Conocimiento y Comprensión (sub-resultado "Un conocimiento adecuado de su rama de ingeniería que incluya algún conocimiento a la vanguardia de su campo"). b) Análisis en Ingeniería (sub-resultados "La

	<p><i>capacidad de aplicar su conocimiento y comprensión al análisis de la ingeniería de productos, procesos y métodos” y “La capacidad de elegir y aplicar métodos analíticos y de modelización relevantes”).</i></p> <p>c) <i>Y propias de Innovación e Investigación, así como incluir nuevas actividades formativas para adquirir el resultado de aprendizaje Proyectos de Ingeniería.</i></p>
<p>Acreditado por:</p>	<p><i>ANECA en colaboración con IIE</i></p>
<p>Acreditado:</p>	<p><i>Desde 13 de marzo de 2017 a 13 de marzo de 2019</i></p>